



**Plan Municipal de Desarrollo  
Tepeyahualco de Cuauhtémoc,  
Puebla, 2018 – 2021**

## Contenido

1. Mensaje del Presidente Municipal .....	4
2. Introducción.....	5
3. Marco Jurídico.....	7
4. Diagnóstico municipal.....	11
4.1 Localización, extensión y delimitación territorial.....	11
4.2 Diagnóstico Social .....	12
4.2.1 Población .....	12
4.2.2 Educación .....	13
4.2.2 Salud.....	14
4.2.3 Vivienda .....	15
4.2.4 Cultura y deporte.....	16
4.3 Diagnostico económico.....	17
4.3.1 Población Económicamente Activa (PEA).....	17
4.3.2 Población No Económicamente Activa (PNEA).....	19
4.4 Seguridad pública .....	19
5. Misión.....	21
6. Visión .....	21
7. Valores del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla.....	22

8. Ejes de Gobierno.....	23
Eje I. Desarrollo social y progreso.....	23
Eje II. Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro .....	23
Eje III. Nueva forma de gobernar .....	24
Eje IV. Impulso al campo y desarrollo económico .....	24
9. Alineación a los Instrumentos de Planeación .....	24
10. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	31
Eje I. Desarrollo social y progreso.....	31
Eje II. Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro .....	34
Eje III. Nueva forma de gobernar .....	36
Eje IV. Impulso al campo y desarrollo económico .....	38
11. Metas, indicadores, responsables y plazos de ejecución.....	40
12. Proyectos y acciones Tepeyahualco de Cuauhtémoc.....	45
13. Directorio.....	49
14. Bibliografía .....	50

## 1. Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo de Tepeyahualco de Cuauhtémoc 2018 - 2021, es un instrumento de planeación democrática que permitirá la correcta gestión, aplicación, administración, y comprobación de los recursos públicos municipales. Como candidato, propuse una nueva forma de gobernar, atendiendo a los ciudadanos, fortaleciendo la participación ciudadana, para que unidos, sociedad y gobierno avancemos hacia el progreso y la libertad.

El documento realiza un análisis de las necesidades básicas del municipio: índice de rezago social, infraestructura social básica, niveles de educación, salud, carencias en las viviendas; aspecto económico, así como un diagnóstico situacional de la seguridad pública y la administración municipal. Este documento plan será la herramienta que guiará las acciones y programas de mi gobierno, refrendo mi compromiso para hacer de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, un mejor municipio.

Unidos hacia el progreso y la libertad es mi lema de gobierno, tengo la plena seguridad que cada ciudadano contribuirá con su granito de arena para tener un mejor lugar donde vivir, un

municipio seguro que proteja la integridad física y patrimonial de sus habitantes; un municipio que mejore la calidad de vida de la población realizando obras de infraestructura con alto impacto social; un municipio que impulse el desarrollo económico y la vocación productiva de campesinos, obreros y comerciantes.

Exhorto a la sociedad a trabajar en un mismo proyecto para beneficio de nuestro pueblo. Tomo ésta responsabilidad de gobierno, como una oportunidad histórica para impulsar un desarrollo de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, asumo el compromiso de gobernar con honestidad, responsabilidad y eficiencia, vigilare que los recursos se destinen a obras de mayor impacto, promoveré la transparencia y rendición de cuentas en toda mi administración, porque la sociedad tiene derecho en conocer en que se gastan los recursos.

**C. Bartolomé González Hernández**  
**Presidente constitucional del municipio de**  
**Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla.**

## 2. Introducción

Cumpliendo con lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2018-2021, documento rector de cada una de las acciones y proyectos del municipio. Una de las tareas básicas del gobierno, en todos sus niveles, implica buscar los medios para cumplir con los objetivos establecidos, de ahí, la importancia de la planeación municipal.

Para que prospere un municipio es importante formular planes que cumplan con requisitos mínimos: objetivos, estrategias y líneas de acción con el fin de desarrollar tareas específicas de una manera responsable, organizada, eficiente y eficaz. El Plan Municipal de Desarrollo de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, 2018 - 2021 utilizó una metodología basada en el enfoque poblacional, se tomó en cuenta la participación de ciudadanos, la participación de diversos sectores de la población, así como de las autoridades municipales en la definición de objetivos y estrategias para que estos últimos tengan una visión amplia de su responsabilidad pública, al estar al frente de una administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 contiene cuatro ejes rectores de gobierno, los cuales definen y detallan aspectos municipales significativos:

- **Eje I.** Desarrollo social y progreso
- **Eje II.** Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro
- **Eje III.** Nueva forma de gobernar
- **Eje IV.** Impulso al campo y desarrollo económico.

La atención a estos ejes resolverá las necesidades más apremiantes del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, utiliza el enfoque poblacional, la planeación estratégica para promover el desarrollo local, así como, la metodología de Marco lógico para la detección de necesidades. Se concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

El plan es producto de la participación de diferentes grupos sociales y sectores del municipio, recupera las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña política en la que se mantuvo un diálogo directo con 1,000 ciudadanos de la cabecera municipal y la localidad de Huacaltzingo, reuniones con productores de calzado y campesinos, jóvenes y mujeres que expresaron las necesidades más sentidas de su sector. El presidente municipal, síndico y cuerpo de regidores estuvieron pendientes de cada propuesta, en un ejercicio de priorización y con la participación de los sectores sociales y económicos del Municipio se celebró la primera reunión del Consejo de Planeación Municipal (Coplademun) en el que se determinó llevar a cabo proyectos con alto impacto social.

Regidores, coordinadores y directores de la administración municipal, recibieron capacitación en materia de planeación

estratégica, de manera coordinada, se realizó el auto diagnóstico municipal propuesto por la Agenda de Desarrollo Local, verificando cada uno de los indicadores que establece la agenda, esto contribuyó a la evaluación de 39 indicadores básicos de desarrollo municipal mediante reuniones con funcionarios municipales respectivos de cada área.

Todas estas acciones permitieron delinear las estrategias y líneas de acción municipales que incentiven el progreso del municipio, definiendo proyectos estratégicos, con apego al programa presupuestario. Por tanto, se puede afirmar con absoluta certeza que el Plan Municipal de Desarrollo 2018– 2021 incorpora las propuestas y demandas de los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, definiendo políticas públicas que promuevan el progreso del municipio.

### 3. Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo es parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD). En los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se estableció la rectoría del Estado para el desarrollo social; planeando y orientando la concurrencia de los diversos sectores sociales y económicos. El marco normativo al que se sujeta la planeación municipal se explica en los siguientes párrafos.

#### 3.a) Legislación federal

##### *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

- El **Artículo 25** establece que la rectoría del desarrollo nacional corresponde al Estado, para garantizar que sea integral y fortalezca la soberanía y al régimen democrático; que garantice la justa distribución del ingreso de los mexicanos, cuya seguridad protege esta Constitución.
- En el **Artículo 26** se promueve la organización, por parte del Estado, de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
- El **Artículo 115** promueve y fortalece la autonomía de gestión de los Municipios, en los términos de las leyes;

define sus atribuciones en materia reglamentaria; la prestación de los servicios públicos a su cargo; establece el manejo autónomo de su hacienda y la ordenación territorial; también establece la facultad al Ayuntamiento para definir de planes y programas.

Otros ordenamientos que inciden en el ámbito federal son:

- Ley de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### 3. b) Legislación estatal

##### *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

- **Artículo 103** menciona que los municipios tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio que se manejarán conforme a la Ley, administrarán libremente su hacienda.
- **Artículo 104** define las funciones y servicios públicos que los municipios tienen a su cargo.
- **Artículo 105, fracción III**, refiere la facultad de los Ayuntamientos para expedir los bandos, reglamentos,

- circulares y disposiciones administrativas que se requieran para organizar la administración municipal; así como, regular la convivencia social en el territorio municipal y asegurar la participación ciudadana; en la **fracción IV** se establecen las funciones en materia de planeación y desarrollo urbano en el territorio municipal;
- En lo relativo al proceso de planeación en los Artículos **107 y 108**, se establecen que los Ayuntamientos tienen el deber de promover el desarrollo económico y social de sus habitantes, con actividades programadas y que se fijarán las facultades en materia de planeación, formación de programas y presupuestos, ejecución de objetivos, supervisión, evaluación e información, así como la coordinación de los sectores público, social y privado.

Otros ordenamientos vigentes son:

- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

### **3. c) Legislación municipal**

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla tiene por objeto regular las bases para la integración y organización en el ámbito municipal del territorio, la población y el gobierno, así como dotar de lineamientos básicos a la Administración Pública Municipal, desarrollando las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Local.

En el Capítulo XI se regula la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal. En el **artículo 102** se establece que la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, estos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

**Artículo 104.** El Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá mínimamente:



- I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- II. Las provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

**Artículo 106.** El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Su evaluación deberá realizarse por anualidad. Su vigencia será de tres años; sin embargo, se podrán hacer proyecciones que excedan de este periodo en programas que por su trascendencia y beneficio social así lo ameriten. Para este efecto, el Ayuntamiento podrá solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría de los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación.

**Artículo 107.** El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;

- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal; y
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas.

**Artículo 109.** Una vez publicados los productos del proceso de planeación e iniciada su vigencia, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en sus respectivos ámbitos de competencia; por lo que las autoridades, dependencias, unidades, órganos desconcentrados y entidades que la conforman, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, estrategias, prioridades, recursos, responsabilidades, restricciones y tiempos de ejecución que, para el logro de los objetivos y metas de la Planeación Democrática del Desarrollo municipal, establezca el Plan a través de las instancias correspondientes.

**Artículo 113.** Cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico, los planes y programas podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación.

**Artículo 114.** Para la consecución y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal se creará el Consejo de Planeación Municipal, el cual deberá constituirse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de instalación del Ayuntamiento.

*Leyes y Reglamentos Municipales.* Con fundamento en el Art. 78 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal, el Honorable

Ayuntamiento podrá expedir y actualizar bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

## 4. Diagnóstico municipal



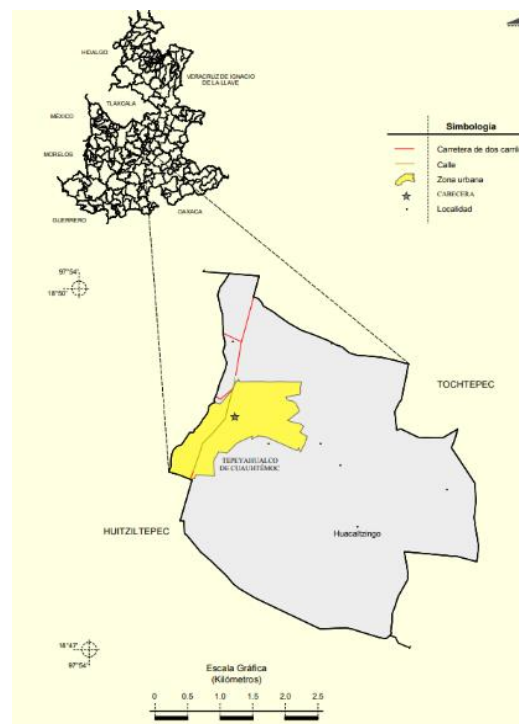
Tepeyahualco está formado por sus raíces nahuas: *tepetl* - cerro, *yahualtic* - cosa redonda, rodete, y *co* – en. El origen de la palabra que significa "*En la redondez o cerco de cerros*"

El municipio fue conformado por grupos nahuas que se establecieron en el lugar en la época prehispánica dominada por la guarnición mexicana de Tepeaca. En el siglo XIX pertenecía al antiguo distrito de Tecali y en 1930 se constituyó como Municipio Libre. La cabecera municipal es el pueblo de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, en honor al último emperador azteca.

### 4.1 Localización, extensión y delimitación territorial

El municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc se localiza en la parte centro del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son 18° 47' 48" y 18° 49' 12" de latitud norte y los meridianos 97° 50' 06" y 97° 53' 18" de longitud occidental. Tiene una superficie de 19.15 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.04% de la superficie del estado, esto lo ubican en el lugar 204 con respecto a los demás municipios del Estado.

Colinda al norte con los municipios de Huitziltepec y Tochtepec; al este con el municipio de Tochtepec; al sur con los municipios de Tochtepec y Huitziltepec; al oeste con el municipio de Huitziltepec.



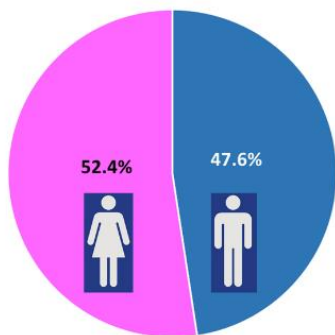
*Fuente:* Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI, 2009.

Cuenta con dos Localidades importantes: Tepeyahualco de Cuauhtémoc y Huacaltzingo; pertenece a la región socioeconómica VII - Tehuacán.

## 4.2 Diagnóstico Social

El municipio presenta un índice de rezago social<sup>1</sup> de -0.5963354 (Bajo), esta medida agrupa en un solo índice las variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, así como activos en el hogar. Es decir, de manera general proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

### 4.2.1 Población



Fuente: Encuesta intercensal 2015, INEGI

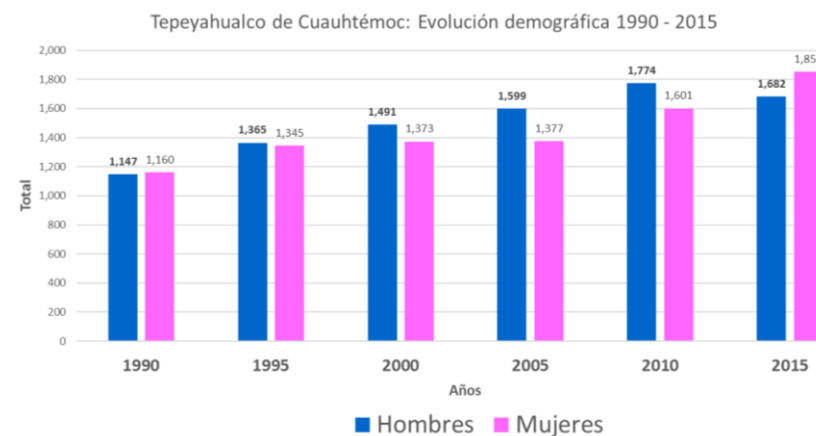
Con datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc tiene 3,534 habitantes: 1,852 son mujeres (52.4%) y 1,682 son hombres (47.6%).

<sup>1</sup> Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Índice de Rezago Social representa una herramienta de gran utilidad, pues da cuenta en un solo indicador de cuatro dimensiones asociadas

En la siguiente tabla se observa cual ha sido la evolución demográfica del municipio del año 1990 al año 2015.

Evolución demográfica del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla 1990 – 2015						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015*
<b>Hombres</b>	1,147	1,365	1,491	1,599	1,774	1,682
<b>Mujeres</b>	1,160	1,345	1,373	1,377	1,601	1,852
<b>Población Total</b>	<b>2,307</b>	<b>2,710</b>	<b>2,864</b>	<b>2,976</b>	<b>3,375</b>	<b>3,534</b>

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED.  
\* Encuesta intercensal 2015, INEGI



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED.

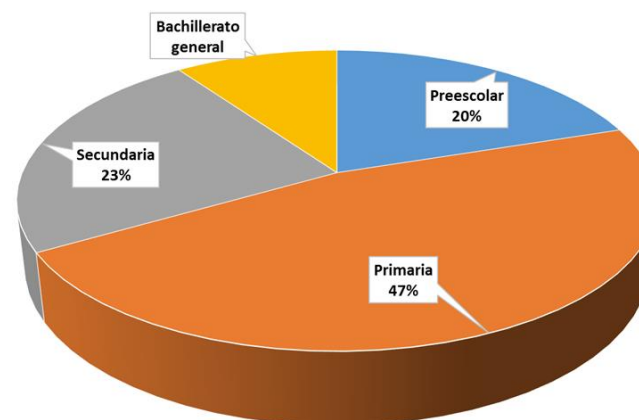
al fenómeno de pobreza en México: educación, el acceso a los servicios de salud, la calidad de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y los activos del hogar.

La edad mediana de la población es de 26 años, por cada 100 mujeres, como se observa en la tabla hay más mujeres que hombre, en promedio hay 91 hombres (relación hombres-mujeres) por cada 100 mujeres, el fenómeno de la migración ha tendido un impacto en este municipio, la población masculina ha optado por buscar mejores oportunidades de trabajo, fuera de su lugar de origen.

Existe una densidad de población de 226 habitantes por km<sup>2</sup>, con un promedio de 3.7 ocupantes por vivienda, arriba del umbral adoptado de 2.5 personas, por tanto, es importante atender los niveles de hacinamiento, pues cuando una vivienda presenta hacinamiento, sus ocupantes presentan mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otros. Se requiere por tanto mejorar la calidad de las viviendas.

#### 4.2.2 Educación

Datos del Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública señalan que el municipio cuenta con 6 instituciones educativas: 1 Educación inicial, 1 Preescolar, 1 primaria, 1 telesecundaria y 1 bachillerato digital. Todas son escuelas públicas. Durante el ciclo escolar 2017 – 2018 se atendieron en total a 957 alumnos de todos los niveles educativos.

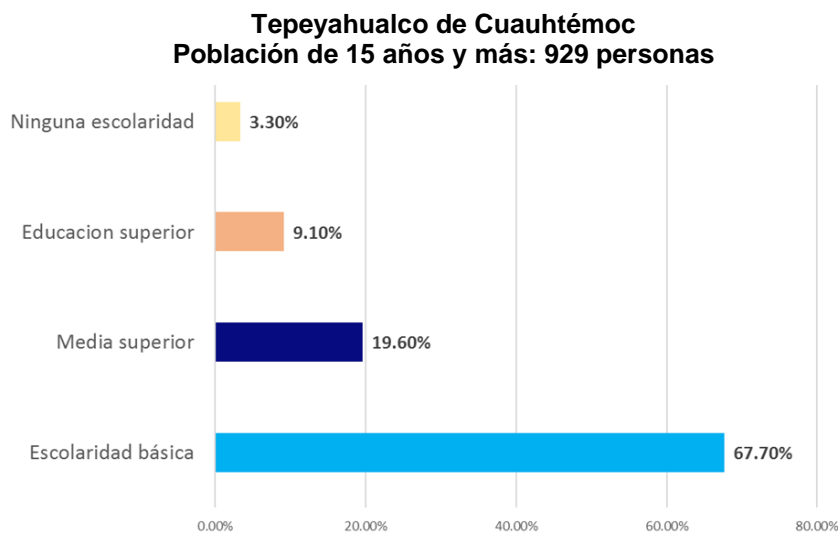


Fuente: Sistema Nacional de Información de Escuelas

El 48.6% de la población estudiantil son mujeres y el 51.4% hombres. Los años promedio de escolaridad del municipio es de 8.1, coincide con la media estatal que es de 8.0 (INEGI, 2015). En la evaluación realizada por Sedesol, señala que el 20.4% de la población se encuentra en rezago educativo, y un 8.4% de la población no sabe leer ni escribir. Algunos datos que reflejan el rezago educativo en la población son los siguientes:

- El 67.7% de la población mayor de 15 años y más, cuenta solo con escolaridad básica
- Solo el 19.6% de la población de 15 años y más tiene instrucción media superior
- El 9.1% de la población de 15 años y más, tiene una licenciatura.

- El 3.3% de la población de 15 años y más, no tienen ninguna escolaridad.



Fuente: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017

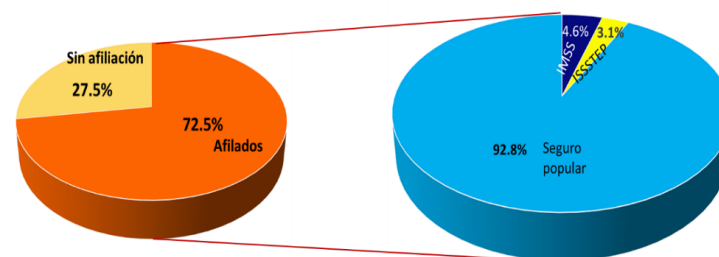
#### 4.2.2 Salud

El municipio debe coadyuvar en el establecimiento de una cultura de la prevención, al ser la autoridad más cercana a la población tiene un papel preponderante, las estrategias deben fortalecer la participación ciudadana, involucrar a la población en el cuidado de su salud y bienestar, pues más allá de los aspectos biológicos, las enfermedades existe relacionan con factores que tienen que ver con el medio ambiente, los estilos de vida y la organización de los servicios, por tanto, las

estrategias municipales en materia de salud deben contemplar actividades de difusión y promoción de hábitos saludables e involucrar a la población en el cuidado de su salud.

En el municipio el 72.5% de la población (2,562 personas) cuentan con algún tipo de afiliación en alguna institución de salud pública, la mayoría de ellos están en seguro popular.

**Tepeyahualco de Cuauhtémoc**  
Condición de las 2,562 personas afiliadas a una institución de salud.



Fuente. Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017.

No obstante, a pesar de la cobertura en salud, 3 de cada 10 habitantes del municipio, no tienen acceso a algún sistema de salud básico, se requiere atención a esta área, gestionar la incorporación de estas personas al sistema nacional de salud. Otros datos relevantes son: la tasa de mortalidad (defunciones por cada 1,000 habitantes) es de 4.5%. En mujeres de 15 a 49 años, el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.7%, en cambio el porcentaje de hijos fallecidos en este mismo sector es de: 2.2%

Durante 2016 se otorgaron 5,217 consultas, un promedio de 15 consultas diarias. De las cuales 3,852 (74%) fueron consultas generales y 1,365 (26%) consultas odontológicas. El 87% de las consultas externas (4,472) fueron otorgadas por la SSA en el seguro popular en el municipio.

#### 4.2.3 Vivienda



En el municipio existen 965 viviendas particulares habitadas, el nivel de hacinamiento es de **3.7 ocupantes por vivienda y 1.2 por cuarto**, debajo del umbral adoptado con mayor frecuencia: 2.5 personas. No obstante, debe atenderse las

viviendas con 1 y 2 cuartos (352 viviendas en total) pues ahí es donde se presenta mayor nivel de hacinamiento, ocasionando que sus ocupantes presentan mayor riesgo a padecer ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otros. Por tanto, es importante tomar en consideración este indicador.

Al no existir una evaluación del plan municipal de desarrollo anterior (2014-2018), en materia de acciones de mejoramiento

de vivienda, se tomaron datos de 2015 con relación a las carencias básicas de la vivienda



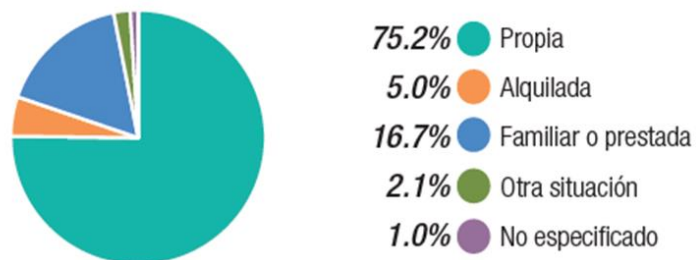
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017

Como se observa, en 15 años (2000 a 2015), hubo una reducción considerable de los indicadores de cobertura en los servicios básicos de la vivienda: solo el 2.9% tiene pisos de tierra (alrededor de 28 viviendas), el 4.15% no disponen de escusado o sanitarios (37 viviendas), el 1.14% de viviendas no disponen de agua entubada a la red pública, el 3.94% (36 viviendas) no deponente de drenaje. La cobertura de energía eléctrica en viviendas es alta, apenas el 0.83% de las viviendas de Tepeyahualco (85 en total) carecen de este servicio.

Con respecto a la resistencia de otros materiales en la construcción de viviendas: los materiales en paredes, el 95% de las construcciones utilizó ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; con respecto a la resistencia de los materiales en los techos, el 19.8% son de lámina (metálica, asbesto y/o fibrocemento), el 77.9% utiliza losa de concreto o vigueta con bovedilla. Es importante fortalecer los programas de mejoramiento a la vivienda para cambiar los indicadores señalados.

Finalmente, datos de la vivienda con respecto a su tenencia indican que el 75.2% de las casas habitadas es propia, el 4.5% especifica que alquila la vivienda, el 16.7% señala que la vivienda que habita es prestada, el resto menciona otra situación y/o no especifica.

### Tenencia de la vivienda



### 4.2.4 Cultura y deporte

En el aspecto **cultural**, no se cuenta con una casa de cultura, las actividades culturales son coordinadas por la biblioteca municipal. Existe en la biblioteca municipal, tiene un acervo de 2,908 libros, durante 2016 se realizaron 20,969 consultas, un promedio de 60 consultas diarias.

En el municipio hay equipos de fútbol y béisbol. Durante 2016 el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte del Estado de Puebla reporto 4 becas otorgadas a deportistas de alto desempeño.

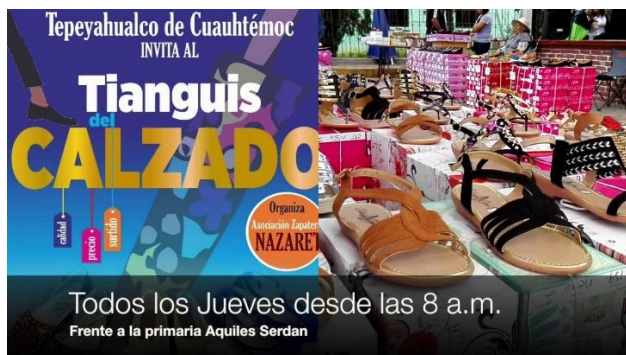
En arquitectura, se cuenta con un templo parroquial en advocación de San Pedro y San Pablo, construido en el siglo XVI. La fiesta patronal del municipio se celebra el 29 de junio fiesta en honor a San Pedro y San Pablo, con octava, misas, rezos, danzas autóctonas y bailes populares. Existen algunas artesanías como el labrado en madera para la construcción.



### 4.3 Diagnostico económico

El total de habitantes de 12 años y más, asciende a 2,915 personas, de estos el 48.1% (1,402 personas mayores de 12 años) pertenecen a la Población Económicamente Activa – PEA-, y el 51.9% (1513 personas) a la Población No económicamente Activa –PNEA-. En el municipio existen 203 unidades económicas (entidades productoras de bienes y servicios: negocios, establecimientos, hogares, personas físicas con actividad empresarial)

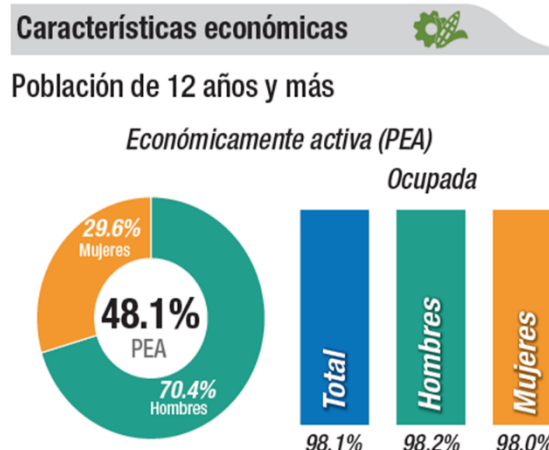
El municipio se ha distinguido en el Estado por ser productor de calzado en Puebla (sector secundario), se producen alrededor 40 mil pares de zapato por semana (*Puebla noticias*, febrero 2018), en diversos talleres que existen en el municipio. Uno de los mercados para comerciar sus productos es el tianguis que se instala en el municipio de Tepeaca.



Fuente: Página oficial de Facebook Asociación Zapatera Nazaret.

#### 4.3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La población de 12 años y más, asciende a 2,905 personas: 1,402 personas son parte de la PEA, lo que representa el 48.1%; de este porcentaje, un total de 987 personas son hombres (70.4%) y 415 son mujeres (29.6%). En ambos casos los porcentajes de ocupación supera el 98%.



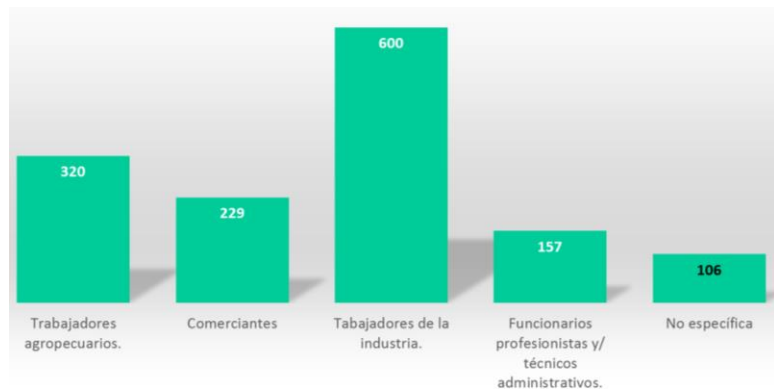
Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017.

Sin embargo, de estas personas que cuentan con un empleo, el 83.5% de esta población recibe entre 1 y 2 salarios mínimos, según datos de la encuesta intercensal (INEGI, 2015).

El total de personas ocupadas son: 1,295 (98.1%), se distribuyen de la siguiente manera:

- 43.7% son trabajadores de la industria.
- 23.3% son trabajadores agropecuarios.
- 16.7 son comerciantes
- 11.4% funcionarios profesionistas y/ técnicos administrativos.
- 0.8% No específica.

**Tepeyahualco de Cuauhtémoc: Total de personas por sector económico.**



Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017.

En el *sector agropecuario*, se han beneficiado a 166 productores con apoyos de \$256,000.00 del programa PROAGRO Nacional, apoyos que se invirtieron en 302 hectáreas para la siembra de maíz y hortalizas, principalmente.

Existe una producción importante de miel (apicultura), el municipio produce 7.9 toneladas anuales de miel, su valor es de \$314,000.00 (Datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017, Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc).

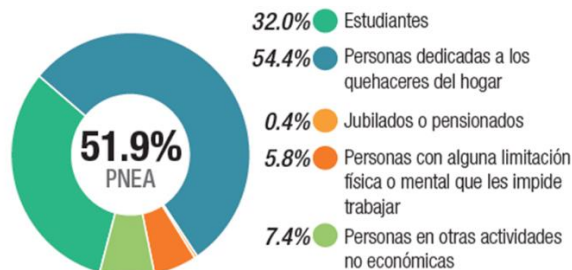
De las 205 unidades económicas que existen en el municipio, el 44.8% de dirige al sector secundario, particularmente en la producción de calzado, es importante direccionar apoyos para fortalecer esta vocación productiva. Así mismo, promocionar a los productos en ferias comerciales que se realizan en el Estado y en el País, para buscar mercados alternos que beneficien a la población.

Se estima que existen alrededor de 100 productores, sus productos se comercializan en el sur del país, se requiere inversión para crear infraestructura para que el mercado de mayoristas del calzado se fortalezca, pues no solo se crean fuentes de empleo a los habitantes de Tepeyahualco, sino también a jóvenes de varios municipios de la región.

### 4.3.2 Población No Económicamente Activa (PNEA)

Esta población representa el 51.9% de la población mayor de 12 años: 1,513 personas, en su mayoría son personas dedicadas a los quehaceres del hogar 54.4%, de ahí, la importancia de fortalecer las mujeres del municipio con talleres de capacitación para el autoempleo. La siguiente gráfica muestra cómo se distribuye la PNEA.

#### Tepeyahualco de Cuauhtémoc: Distribución de la PNEA



Porcentaje de la población de 12 años y más con condición de actividad no especificada 0.0.

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017.

Un dato que destaca, y que tiene relación con la atención a grupos vulnerables, es que el 5.8% de la población, alrededor de 90 personas, presenta alguna discapacidad física o mental que le impide trabajar.

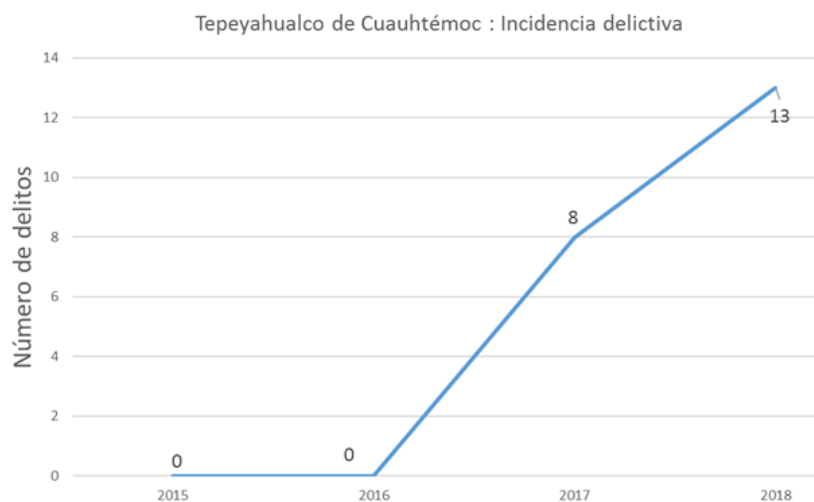
### 4.4 Seguridad pública

uno de los problemas más sentidos de la sociedad es la inseguridad que se vive en el Estado y particularmente en la región de Tepeaca-Tehuacán, pues afectan de manera cotidiana la forma de vida que tienen los habitantes del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc. Toda población tiene derecho a salvaguardar su integridad física y patrimonial, por ello, es importante atender el tema de seguridad y mantener actualizados los reglamentos municipales para preservar el Estado de Derecho.



Imagen: Pagina oficial de Facebook, Tepeyahualco de Cuauhtémoc 2018 -2021.

A continuación, datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se presentan datos que muestran el número de delitos registrados en el municipio de 2015 a noviembre de 2018.



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)

Durante 2015 y 2016 no se presentó ningún delito. En 2017 se registraron 8, tres de ellos (38%) se relacionaron con robo de vehículo, para noviembre de 2018 se tenían registrados 13 delitos: 1 robo de vehículo, 1 homicidio culposo (accidente de tránsito), 1 delito por lesiones dolosas, 1 robo a transeúnte, 2 registros de violencia intrafamiliar, 1 registrado en otros delitos

contra la sociedad, 2 delitos de narcomenudeo, 1 contra el medio ambiente, 1 delito cometido por servidores públicos, finalmente 1 delito registrado en la categoría de otros delitos del fuero común. Es importante fortalecer la seguridad para preservar la tranquilidad de los habitantes del municipio.

#### 4.1 Reglamentación municipal

En el tema de normatividad y reglamentación municipal, se tienen publicados en la página de internet de la administración 2014-2018 (<https://www.tepeyahualcodecuauhtemoc.gob.mx/>) los siguientes reglamentos y disposiciones administrativas.

#### Tepeyahualco de Cuauhtémoc: Reglamentos municipales

- Manual de procedimientos 2014-2018
- Manual de organización Tepeyahualco de Cuauhtémoc
- Código de ética y conducta administración 2014-2018
- Reglamento interno Tepeyahualco de Cuauhtémoc
- Bando de policía y buen gobierno administración 2014-2018
- Ley de ingresos y zonificación catastral, tablas de valores unitarios de suelos y valores catastrales de construcción 2018
- Ley de ingresos y zonificación catastral, tablas de valores unitarios de suelos y valores catastrales de construcción 2017

- Ley de ingresos y zonificación catastral, tablas de valores unitarios de suelos y valores catastrales de construcción 2016

- Ley de ingresos y zonificación catastral, tablas de valores unitarios de suelos y valores catastrales de construcción 2015
- Plan de desarrollo municipal 2014-2018

---

Fuente: Pagina Web del gobierno municipal de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, 2014 – 2018.  
<https://www.tepeyahualcodecuauhtemoc.gob.mx/marco-juridico-ambito-municipal>

No obstante, se requiere actualizar esta normatividad municipal, pues la mayoría de ellos entraron en vigor desde 2014, sin presentar ninguna modificación en el transcurso de estos años. Adicionalmente, se requiere amplia difusión entre la ciudadanía. De igual forma se carecen de programas de evaluación sobre el cumplimiento de indicadores establecidos en el plan municipal de desarrollo o en programas de trabajo de las dependencias municipales.

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, para combatir la corrupción, requiere de un marco legal vigente, moderno acorde a la realidad social, particularmente en áreas vulnerables a prácticas irregulares de la función pública y de los recursos públicos. Los ciudadanos debes ser corresponsables en ese ejercicio, de ahí, que se realicen campañas de difusión y conocimiento de este marco legal.

## 5. Misión

Somos una administración municipal, con una nueva forma de gobierno, confiable y con un desempeño honesto, que genere de proyectos de alto impacto social que mejore las condiciones de los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, requerimos de la participación de los ciudadanos, unidos lograremos el progreso del municipio.

## 6. Visión

Ser un municipio moderno, eficaz y eficiente, con una infraestructura social que promueva el progreso del municipio, con espacios educativos y de salud dignos, atendiendo los principales índices de rezago social para coadyuvar desde nuestro entorno, al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 7. Valores del Municipio de Tepayahualco de Cuauhtémoc, Puebla

- *Honestidad.* Cualidad de los seres humanos que tiene relación con los principios de verdad, justicia e integridad moral.
- *Transparencia y rendición de cuentas.* Permitir que los ciudadanos conozcan claramente las acciones de los servidores públicos municipales.
- *Humildad.* virtud que consiste en conocer las limitaciones y debilidades propias, actuando de acuerdo a tal conocimiento.
- *Actitud de servicio.* Capacidad o disposición para realizar un trabajo a favor de los usuarios, los ciudadanos y población en general.
- *Trabajo en equipo.* Unión de esfuerzos para alcanzar un objetivo.
- *Respeto.* Reconocer los derechos de la otra persona, valorar sus cualidades.
- *Justicia.* Dar a cada quien lo que corresponde o pertenece.
- *Tolerancia.* Respetar las opiniones, ideas y actitudes de las demás personas a pesar de que no coincida con las propias,

Estos valores aseguran la correcta conducción de las políticas públicas municipales; y son respetados por todos y cada uno de los funcionarios que integran la administración 2018 – 2021.

## 8. Ejes de Gobierno

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 se integra por 4 ejes estratégicos de desarrollo, que definen y detallan los aspectos más importantes del municipio: Eje 1. Desarrollo social y progreso; Eje 2. Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro; Eje 3. Nueva forma de gobernar y Eje 4. Impulso al campo y desarrollo económico.

### Eje I. Desarrollo social y progreso

Los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc deben disfrutar del progreso del municipio, mejorando su calidad de vida, disminuyendo las carencias de todo tipo: sociales, educativas, salud, infraestructura básica, agua potable. La política social del municipio debe contemplar el desarrollo de los habitantes, debe crear una infraestructura con visión de largo plazo, que atienda las necesidades básicas, actuales y futuras, toda obra pública contemplará la participación de la ciudadanía, ya que, la coordinación de esfuerzos entre sociedad y los diferentes niveles de gobierno, asegura la unidad hacia el progreso y la libertad.

### Eje II. Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro

Este eje rector, aborda uno de los temas más sensibles, el municipio debe conservar la tranquilidad social de sus habitantes, garantizando su integridad física y la protección patrimonial, ante un problema que ha tenido impacto en nuestra región se requieren establecer labores de prevención desde el ámbito municipal, prevención en seguridad, vialidad y protección civil para construir el progreso Tepeyahualco de Cuauhtémoc, se fortalecerán a las instituciones encargadas de la seguridad municipal, de igual forma se busca integrar un sistema municipal de protección civil que fomente la participación ciudadana, capacitando y preparándose ante posibles contingencias.

### Eje III. Nueva forma de gobernar

La sociedad exige personal competente y capacitado, servidores públicos que atiendan con eficiencia y eficacia las demandas de los habitantes. Este eje propone una administración moderna, acorde a los tiempos que vivimos. Gobernar requiere que los ciudadanos estén conscientes en que se gastan los recursos que el municipio recibe, se fomentará la transparencia y rendición de cuentas, además de establecer mecanismos de contraloría social que involucren a los ciudadanos en el manejo y cuidado de los recursos públicos. Desde el municipio se construye una nueva forma de gobierno, un lugar donde la sociedad puede y debe organizarse para formar parte en los procesos de toma de decisiones.

### 9. Alineación a los Instrumentos de Planeación

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) permitirá verificar que las acciones gubernamentales que se implementen en la administración 2018 – 2021, cumplan con los objetivos que han establecido los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), así como los compromisos internacionales que el gobierno mexicano ha impulsado: la Agenda 2030, coadyuvar desde la administración municipal al cumplimiento de los ODS, y en algunas de las 69 metas, que tienen como fin impulsar acciones en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

### Eje IV. Impulso al campo y desarrollo económico

Este eje busca consolidar la vocación sectorial del municipio para la producción de bienes y servicios, generando fuentes de empleo dignas a los habitantes, gestionar financiamientos que faciliten la creación de unidades de negocio, generando las condiciones para impulsar el desarrollo económico, aprovechando e impulsando la vocación productiva del municipio y la región. Así mismo, este eje impulsa estrategias para fortalecer la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente, con el objetivo de mejorar las condiciones para el desarrollo del comercio en el municipio, especialmente en industria del calzado, contribuyendo a la economía local.



### Eje I. Desarrollo social y progreso

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc a través de políticas que incentiven el desarrollo social y el progreso.

Objetivos de Desarrollo Sostenible			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021
<b>Metas</b>	<p><b>Objetivo 1.</b> Fin de la Pobreza.</p> <p><b>Meta 1.a:</b> Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>	<b>Estrategias</b>	<p><b>Eje 2.</b> México incluyente.</p> <p><b>Objetivo 2.1.</b> Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p>	<p><b>Eje 1.</b> Igualdad de Oportunidades.</p> <p><b>Programa 1.</b> Bienestar social y combate a la pobreza.</p>	<p><b>1.1</b> Superar el déficit de servicios básicos.</p>
	<p><b>Objetivo 9.</b> Industria, innovación e infraestructura.</p> <p><b>Meta 9.1:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>		<p><b>Eje 2. México incluyente</b></p> <p><b>Estrategia 2.3.3.</b> Mejorar la atención de la salud.</p> <p><b>Estrategia 2.5.2.</b> Reducir de manera responsable el rezago de vivienda.</p> <p><b>Eje 3. México con Educación de Calidad</b></p> <p><b>Estrategia 3.1.2.</b> Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p><b>Estrategia 3.4.1.</b> Crear un programa de infraestructura deportiva.</p> <p><b>Eje 4. México próspero.</b></p> <p><b>Objetivo 4.9.</b> Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p><b>Eje 1.</b> Igualdad de Oportunidades.</p> <p><b>Programa 1.</b> Bienestar social y combate a la pobreza.</p> <p><b>Eje 2.</b> Sustentabilidad y medio ambiente.</p> <p><b>Programa 21.</b> Infraestructura y equipamiento para el bienestar.</p>	<p><b>1.2</b> Atender las carencias sociales del municipio.</p>

<p><b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente u Crecimiento Económico.</p> <p><b>Meta 8.6:</b> Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p><b>Meta 8.b:</b> Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	<p><b>Eje 2.</b> México incluyente.</p> <p><b>Objetivo 2.2.</b> Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p><b>Eje 4.</b> México prospero.</p> <p><b>Objetivo 4.8.</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p><b>Estrategia 4.8.4.</b> Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p><b>Eje 1.</b> Igualdad de Oportunidades.</p> <p><b>Programa 9.</b> Jóvenes en progreso.</p>	<p><b>1.3</b> Inversión para el desarrollo social y progreso.</p>
<p><b>Objetivo 3.</b> Salud y bienestar.</p> <p><b>Meta 3.2</b> Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.</p> <p><b>Meta 3.4:</b> Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles</p> <p><b>Meta 3.5:</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p><b>Objetivo 4.</b> Educación de calidad.</p> <p><b>Meta 4.1:</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p><b>Meta 4.2:</b> Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p><b>Meta 4.6:</b> Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>	<p><b>Eje 2. México incluyente.</b></p> <p><b>Objetivo 2.3</b> Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p><b>Eje 3.</b> México con Educación de Calidad.</p> <p><b>Objetivo 3.1.</b> Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p><b>Objetivo 3.2.</b> Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p><b>Eje 1.</b> Igualdad de Oportunidades.</p> <p><b>Programa 2. Salud para todos.</b></p> <p><b>Programa 3.</b> Educación pública con amplia cobertura y de calidad.</p>	<p><b>1.4</b> Educación, salud y cultura.</p>

<p><b>Objetivo 5.</b> Igualdad de género.</p> <p><b>Meta 5.1:</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 5.2:</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p><b>Meta 5.5:</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>		<p><b>Estrategia transversal III</b> Perspectiva de género</p>	<p><b>Eje 1.</b> Igualdad de Oportunidades. <b>Programa 5.</b> Igualdad de género.</p>	<p><b>1.5</b> Implementar acciones que favorezcan el desarrollo de las mujeres y los jóvenes en el municipio.</p>
<p><b>Objetivo 1.</b> Fin de la Pobreza.</p> <p><b>Meta 1.4:</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>		<p><b>Eje 2.</b> México incluyente. <b>Objetivo 2.1.</b> Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p>	<p><b>Eje 1.</b> Igualdad de Oportunidades. <b>Programa 7.</b> Inclusión de personas con discapacidad. <b>Programa 10.</b> Apoyo a adultos mayores.</p>	<p><b>1.6</b> Atender los grupos sociales en condición de vulnerabilidad.</p>

## Eje II. Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro

Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante equipamiento y capacitación a los policías municipales, promoviendo en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021
<b>Metas</b>	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. <b>Meta 16.1:</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>	<b>Estrategias</b>	<p><b>Eje 1.</b> México en paz. <b>Objetivo 1.2.</b> Garantizar la Seguridad Nacional.</p>	<p><b>Eje 4.</b> Tranquilidad para tu familia. <b>Programa 24.</b> Gobernabilidad para la paz social.</p>	<p><b>2.1</b> Establecer las condiciones propicias de seguridad en los habitantes del municipio.</p>
	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. <b>Meta 16.a:</b> Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>		<p><b>Eje 1.</b> México en paz. <b>Objetivo 1.3.</b> Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p>	<p><b>Eje 4.</b> Tranquilidad para tu familia. <b>Programa 23.</b> Fortalecimiento de los cuerpos de seguridad.</p>	<p><b>2.2</b> Modernizar y mejorar equipos, sistemas e infraestructura de los cuerpos policiacos.</p>
	<p><b>Objetivo 11.</b> Ciudades y comunidades saludables. <b>Meta 11.5</b> Reducir de forma significativa el número de muertes por desastres y reducir las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres</p>		<p><b>Eje 1.</b> México en paz. <b>Objetivo 1.6.</b> Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p><b>Eje 4.</b> Tranquilidad para tu familia. <b>Programa 28.</b> Protección Civil para salvaguardar la integridad física.</p>	<p><b>2.3</b> Garantizar la correcta operación del Sistema Municipal de Protección Civil.</p>
	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. <b>Meta 16.1:</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>		<p><b>Eje 1.</b> México en paz. <b>Objetivo 1.5.</b> Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p>	<p><b>Eje 4.</b> Tranquilidad para tu familia. <b>Programa 26.</b> Ejercicio pleno y respeto a los derechos humanos.</p>	<p><b>2.4</b> Respetar y proteger los derechos humanos de los ciudadanos como una práctica cotidiana.</p>

### Eje III. Nueva forma de Gobernar

Recuperar la confianza en las autoridades municipales a través de procesos transparentes, eficaces y eficientes que atiendan las demandas sociales, eliminando los actos de corrupción municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021
<b>Metas</b>	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz Justicia e instituciones sólidas.</p> <p><b>Meta 16.8:</b> Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>	<b>Estrategias</b>	<p><b>Estrategia transversal II.</b> Gobierno cercano y moderno</p>	<p><b>Eje 5.</b> Buen gobierno <b>Programa 36.</b> Gerencia con resultados.</p>	<p><b>3.1</b> Crear mecanismos institucionales confiables, que propicien la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, incluyendo todos los sectores de la sociedad.</p>
	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz Justicia e instituciones sólidas.</p> <p><b>Meta: 16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p><b>Meta: 16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>		<p><b>Estrategia transversal II.</b> Gobierno cercano y moderno</p>	<p><b>Eje 5.</b> Buen gobierno <b>Programa 37.</b> Control de la gestión y rendición de cuentas.</p>	<p><b>3.2</b> Proponer una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p>
	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz Justicia e instituciones sólidas.</p> <p><b>Meta: 16.7</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>		<p><b>1. México en paz</b> <b>Objetivo 1.1.</b> Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p>	<p><b>Eje 5. Buen gobierno</b> <b>Programa 31.</b> Buen gobierno, cercano a la gente,</p>	<p><b>3.3</b> Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas generando mecanismos de corresponsabilidad social.</p>
	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz Justicia e instituciones sólidas.</p> <p><b>Meta: 16.5:</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>		<p><b>4. México Próspero</b> <b>Objetivo 4.1.</b> Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p> <p><b>Estrategia 4.1.2.</b> Fortalecer los ingresos del sector público.</p> <p><b>Estrategia 4.1.3.</b> Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios.</p>	<p><b>Eje 5.</b> Buen gobierno <b>Programa 35.</b> Administración eficiente de recursos.</p>	<p><b>3.4</b> Finanzas sanas en el municipio.</p>

### Eje IV. Impulso al campo y desarrollo económico.

Mejorar la economía de los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, aprovechando la vocación productiva y promover acciones en beneficio del medio ambiente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021
Metas	<p><b>Objetivo 2.</b> Hambre cero.</p> <p><b>Meta 2.4:</b> Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p> <p><b>Meta 2.a:</b> Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.</p>	Estrategias	<p><b>Eje 4.</b> México prospero.</p> <p><b>Objetivo 4.8.</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p>	<p><b>Eje 2.</b> Prosperidad y empleos.</p> <p><b>Programa 12.</b> Impulso al fortalecimiento económico del estado.</p>	<p><b>4.1</b> Impulsar la productividad en el sector agropecuario mediante el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.</p>
	<p><b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</p> <p><b>Meta 8.3:</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.</p>		<p><b>Eje 4.</b> México prospero.</p> <p><b>Objetivo 4.10.</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p>	<p><b>Eje 2.</b> Prosperidad y empleos.</p> <p><b>Programa 13.</b> Dinamismo económico regional.</p>	<p><b>4.2</b> Fomentar la vocación productiva del municipio.</p>
	<p><b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</p> <p><b>Meta 8.6:</b> Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>		<p><b>Eje 4.</b> México prospero.</p> <p><b>Objetivo 4.8.</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p><b>Estrategia 4.8.4.</b> Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro,</p>	<p><b>Eje 2.</b> Prosperidad y empleos.</p> <p><b>Programa 14.</b> Inversión y emprendimiento para progresar.</p>	<p><b>4.3</b> Incentivar las oportunidades de empleo.</p>

		pequeñas y medianas empresas.		
	<p><b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables.  <b>Meta 12.2:</b> Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos Naturales</p> <p><b>Objetivo 13.</b> Acción por el clima.  Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p><b>Eje 4.</b> México prospero.  <b>Objetivo 4.4.</b> Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p><b>Eje 3.</b> Sustentabilidad y Medio ambiente.  <b>Programa 18.</b> Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p><b>4.4</b> Aprovechar los recursos naturales del municipio.</p>

## 10. Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Eje I. Desarrollo social y progreso

**Visión.** Cubrir la infraestructura social básica de Tepeyahualco de Cuauhtémoc: salud, educación, agua potable, drenaje y alumbrado público, además de caminos en buen estado, con una planeación a largo plazo que permita atender las demandas de generación futuras.

**Objetivo.** Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc a través de políticas que incentiven el desarrollo social y el progreso.

#### Estrategias y líneas de acción

##### 1.1 Superar el déficit de servicios básicos

- Ampliar la cobertura drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal y la localidad de Huacaltzingo.
- Ampliar la red de agua potable en la cabecera municipal y la localidad de Huacaltzingo.
- Ampliar los servicios de electrificación y alumbrado público.
- Implementar un programa de construcción de letrinas ecológicas en el municipio.
- Gestionar programas de mejoramiento a la vivienda.

##### 1.2 Atender las carencias sociales del municipio

- Realizar acciones que promuevan el cumplimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia social.
- Revisar y ampliar el padrón de beneficiarios de los diferentes programas sociales del gobierno estatal y federal.
- Implementar y gestionar programas de mejoramiento a la vivienda.
- Establecer programas de empleo temporal para apoyar estímulos económicos a las personas en pobreza extrema
- Gestionar proyectos productivos dirigidos a personas de bajos ingresos para mejorar sus condiciones de vida.
- Diseñar esquemas de coparticipación de la población migrante para otorgar apoyos a este sector.

### *1.3 Inversión para el desarrollo social y progreso*

- Ampliar la infraestructura carretera del municipio: construcción de libramiento en la comunidad de Tepeyahualco de Cuauhtémoc.
- Ampliar la red de pavimentos, acoquinamientos, banquetas y guarniciones.
- Mejorar la infraestructura de vías de comunicación interior del Municipio

- Programar la construcción, remodelación y equipamiento de espacios educativos.
- Construcción, mantenimiento y/o remodelación de espacios públicos.
- Equipar y dar mantenimiento a los espacios deportivos y culturales del municipio.
- Realizar el manejo integral de residuos sólidos.
- Brindar un servicio de recolección de basura eficiente.
- Dar mantenimiento a las brechas en el campo.

### *1.4 Educación, salud y cultura*

- Realizar un diagnóstico situacional sobre educación y salud en el Municipio.
- Crear un programa de dignificación de espacios escolares para reparaciones menores.
- Implementar programas de combate al rezago educativo para disminuir los índices de analfabetismo. Gestionar programa de becas para disminuir la deserción escolar,
- Crear el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación a fin de fortalecer la participación ciudadana en este sector.



- Impulsar el acceso a internet en todos los niveles educativos para hacer uso de las tecnologías de la información.
- Coadyuvar en la implementación de programas de salud preventiva para lograr una detección y atención oportuna de enfermedades.
- Brindar capacitación y orientación en temas de educación sexual, violencia intrafamiliar y alimentación balanceada.
- Promover la adquisición de una ambulancia para el municipio.
- Ampliar la difusión de conductas saludables en el municipio.
- Establecer programas de vacunación y esterilización de animales para disminuir focos de contagio.
- Contribuir a la consolidación de políticas que mejoren los servicios de salud.
- Impulsar la creación de la casa de cultura municipal.

#### *1.5 Implementar acciones que favorezcan el desarrollo de las mujeres y los jóvenes en el municipio*

- Impulsar la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Tepeyahualco de Cuauhtémoc.

- Capacitar a las y a los funcionarios del gobierno municipal con el fin de definir estrategias y actividades orientadas a promover la perspectiva de género.
- Promover programas de capacitación para el trabajo para mujeres y jóvenes interesados en promover el autoempleo.
- Contemplar la perspectiva de género en las fases de planeación, implementación, ejecución, difusión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.
- Gestionar programas para el crédito individual y colectivo para las mujeres para apoyar proyectos productivos que impulsen el sector.
- Promover mejores condiciones de vida familiar para abatir la violencia doméstica.

#### *1.6 Atender los grupos sociales en condición de vulnerabilidad*

- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica, psicológica y médica a los menores, adultos mayores, personas con discapacidad y/o se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar prioritariamente a mujeres embarazadas y personas de la tercera edad, con bajo poder adquisitivo

- a través de un programa de despensas y complementos alimenticios.
- Gestionar la ampliación de programas de apoyo a la tercera edad.
- Establecer talleres de capacitación en la estancia de día.
- Elevar la calidad de vida del adulto mayor, creando una cultura de respeto y concientizando de su importancia en la sociedad y el valor de la experiencia

- Promover una cultura de respeto para las personas con capacidades diferentes a través de campañas de sensibilización.
- Brindar atención a personas con capacidades diferentes e Integrarlos la vida social y recreativa por medio de eventos culturales y recreativos.

## Eje II. Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro

**Visión.** Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, implementando políticas de prevención del delito.

**Objetivo.** Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante equipamiento y capacitación a los policías municipales, promoviendo en todo momento el respeto a los derechos humanos.

### Estrategias y líneas de acción

*2.1 Establecer las condiciones propicias de seguridad en los habitantes del municipio*

- Brindar capacitación y profesionalizar los policías municipales.
- Expedir el Bando de Policía y Gobierno del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc con enfoque de género.
- Establecer convenios con instituciones relacionadas con las tareas de prevención.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la prevención del delito.
- Reducir los tiempos de respuesta en el arribo de unidades a situaciones de emergencia.

## *2.2 Modernizar y mejorar equipos, sistemas e infraestructura de los cuerpos policíacos*

- Reforzar el equipamiento, parque vehicular, instrumentos y comunicaciones de la Policía Municipal.
- Equipar a los cuerpos de seguridad pública con uniformes y equipo que le permita actuar de forma eficiente.
- Adquisición de cámaras de vigilancia para preservar la seguridad en el municipio.
- Fomentar una cultura vial en los niños y jóvenes del municipio a través de programas de educación vial.

## *2.3 Garantizar la correcta operación del Sistema Municipal de Protección Civil*

- Crear el Plan Municipal de Protección Civil
- Identificar las zonas vulnerables del municipio.
- Coordinar la realización de simulacros en las instituciones educativas del municipio.

- Actualizar y revisar constantemente los sitios destinados como albergues municipales.
- Desarrollar operativos de prevención de accidentes en eventos masivos y días festivos.
- Formar comités vecinales y brigadas educativa en materia de protección civil: recibir la capacitación adecuada.

## *2.4 Respetar y proteger los derechos humanos de los ciudadanos como una práctica cotidiana*

- Fortalecer y promover el respeto a los derechos humanos.
- Capacitar al cuerpo policíaco sobre el sistema de justicia penal enfatizando en materia de derechos humanos.
- Generar un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, difundirlo en la población.
- Promover los protocolos de respeto a los derechos humanos en la actuación de la policía municipal.

### Eje III. Nueva forma de gobernar

**Visión.** Ser un municipio con personal capacitado, con pleno conocimiento de sus funciones para dar respuestas eficientes a las demandas ciudadanas, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

**Objetivo.** Recuperar la confianza en las autoridades municipales a través de procesos transparentes, eficaces y eficientes que atiendan las demandas sociales, eliminando los actos de corrupción municipal.

#### Estrategias y líneas de acción

*3.1 Crear mecanismos institucionales confiables, que propicien la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, incluyendo todos los sectores de la sociedad*

- Proponer una estructura orgánica eficiente que atienda las principales necesidades del municipio.
- Elaborar los Manual de Organización del Ayuntamiento y los Manuales de Procedimientos de las diferentes áreas del Ayuntamiento.
- Constituir un sistema de control y evaluación de desempeño de las autoridades municipales para dar

seguimiento a las acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

- Revisar la situación jurídica de los predios que le pertenecen al municipio.
- Capacitar a los funcionarios municipales para brindar una atención ciudadana eficiente y eficaz.
- Generar proyectos intermunicipales en temas que sean de interés de la región y que estén dentro de las facultades municipales.

*3.2 Proponer una cultura de transparencia y rendición de cuentas*

- Coadyuvar en el establecimiento de un sistema de transparencia y de rendición de cuentas municipal.
- Gestionar reuniones por parte del Estado para impartir pláticas sobre la transparencia, mecanismos de rendición de cuentas y su importancia en las acciones de gobierno municipal.
- Impulsar acciones de contraloría social para mejorar la correcta aplicación de recursos públicos.

- Desarrollar una página web del municipio en el que se brinde información pública de la gestión gubernamental.

### *3.3 Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas generando mecanismos de corresponsabilidad social*

- Diseñar un programa de participación ciudadana que promueva acciones para el ejercicio democrático de la comunidad.
- Impulsar la creación de asociaciones civiles para atender demandas de la sociedad del municipio en un ejercicio de corresponsabilidad.
- Crear comités que fomenten la participación ciudadana.
- Sostener reuniones entre ciudadanos organizados y servidores públicos para dar seguimiento a solicitudes y/o acciones de la población.

- Aprovechar el uso de las redes sociales para la difusión de las acciones principales del municipio.

### *3.4 Finanzas sanas en el municipio.*

- Mantener un sistema presupuestario orientado a resultados, ágil, transparente, flexible y oportuno en su aplicación.
- Evaluar la eficiencia presupuestal de las dependencias, así como el índice de productividad.
- Fortalecer la captación ingresos propios del municipio.
- Revisar, actualizar y adecuar permanentemente las cuotas de derechos por servicios prestados.
- Impulsar la regularización de predios para actualizar su valor catastral.

## Eje IV. Impulso al campo y desarrollo económico

**Visión.** Ser un municipio que genere condiciones de empleo a sus habitantes, buscando fuentes de capacitación, innovación y comercialización de los productos.

**Objetivo.** Mejorar la economía de los habitantes de Tepayahualco de Cuauhtémoc, aprovechando la vocación productiva y promover acciones en beneficio del medio ambiente.

### Estrategias y líneas de acción

#### *4.1 Impulsar la productividad en el sector agropecuario mediante el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.*

- Orientar apoyos aplicados al sector agropecuario para incrementar la productividad y competitividad.
- Gestionar financiamiento oportuno a proyectos productivos del sector agrícola.
- Apoyar la tecnificación para mejorar la producción de campesinos y pequeños productores agropecuarios, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva.

- Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, elaborar el plan de trabajo respectivo.

#### *4.2 Fomentar la vocación productiva del municipio.*

- Identificar la vocación productiva del municipio para impulsar los sectores económicos.
- Coordinar acciones con las dependencias federales y estatales de apoyo al sector agropecuario y ganadero del municipio.
- Realizar convenios de colaboración con el sector educativo y organizaciones de la sociedad civil para capacitar a campesinos.
- Gestionar mercados externos para la venta, promoción y difusión de productos del municipio.
- Impulsar la creación de asociaciones de productores para avanzar hacia la comercialización directa.

#### *4.3 Incentivar las oportunidades de empleo.*

- Promover capacitación empresarial para asegurar el futuro económico de los negocios.

- Fomentar pláticas impartidas por expertos sobre el desarrollo económico local.
- Apoyar a los productores de calzado con talleres de capacitación, producción y comercialización.
- Impulsar y difundir el tianguis de calzado en medios estatales y nacionales.
- Facilitar espacios públicos para promover ferias, convenciones, y eventos culturales, deportivos y recreativos que atraigan turismo en temporadas de poca afluencia de visitantes.

#### *4.4 Aprovechar los recursos naturales del municipio.*

- Establecer de manera coordinada, con otros municipios, un programa para el manejo integral de residuos sólidos urbanos
- Promover una educación ambiental sobre la separación de residuos para facilitar su aprovechamiento.
- Impulsar tecnologías limpias y eficientes: *eco tecnologías*.
- Promover la creación de organizaciones civiles preocupadas por el desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Promover el uso responsable del agua.

## 11. Metas, indicadores, responsables y plazos de ejecución

<b>Eje I. Desarrollo social y progreso.</b>				
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tepayahualco de Cuauhtémoc a través de políticas que incentiven el desarrollo social y el progreso.				
<b>Estrategias</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
<b>1.1</b> Superar el déficit de servicios básicos.	Dirección de obras públicas	Durante los tres años	Cumplir las acciones establecidas en el universo de obra 2018 – 2021. Establecer un programa de mejoramiento a la vivienda	Acciones realizadas / Acciones programadas.
<b>1.2</b> Atender las carencias sociales del municipio.	Dirección de obras públicas DIF Municipal	Durante los tres años	Disminuir en un 50% los indicadores de rezago en las viviendas del municipio. Disminuir en un 50% los indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación.	Población beneficiada / Población total
<b>1.3</b> Inversión para el desarrollo social y progreso.	Dirección de obras públicas	Durante los tres años	Cumplir con universo de obra 2018 – 2021, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Disminuir los indicadores de carencia por servicios básicos en la vivienda. Establecer un programa de mejoramiento a la vivienda. Medir la satisfacción de los usuarios con los servicios proporcionados.	Acciones realizadas / Acciones programadas.
<b>1.4</b> Educación, salud y cultura.	Regiduría de educación pública, actividades culturales, deportivas, sociales e igualdad de género Regiduría de salubridad, asistencia pública,	Durante los tres años	Reducir en un 20% los niveles de analfabetismo en el municipio Atender la deserción escolar con programa de apoyo municipal. Centros educativos con infraestructura mejorada.	Población beneficiada / Población total Acciones realizadas / programadas Desayunos escolares DIF



	grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud		Programa municipal de salud: nutrición, atención temprana. Talleres de prevención de enfermedades. Salud sexual y reproductiva. Casa de la cultura gestionada.	Talleres realizados / talleres programados.
<b>1.5</b> Implementar acciones que favorezcan el desarrollo de las mujeres y los jóvenes en el municipio.	DIF Municipal Coordinaciones de cada área	Durante los tres años	Acciones de capacitación y sensibilización. Gestionar el instituto municipal de la mujer. Talleres de Capacitación para el empleo y de empoderamiento de la mujer. Elaborar un programa municipal de deporte. Talleres de capacitación: emprendedurismo, vocacionales autoempleo, prevención de adicción y salud reproductiva.	Población beneficiada / Población total. Talleres realizados / talleres programados. Población beneficiada / Población total Torneos realizados / torneos programados.
<b>1.6</b> Atender los grupos sociales en condición de vulnerabilidad.	DIF Municipal Regiduría de salubridad, asistencia pública, grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	Durante los tres años	Estancia de día. Programa de atención a grupos vulnerables Numero de asesorías jurídicas y psicológicas Desayunos escolares otorgados de manera anual. Población beneficiada / población total	Población beneficiada / Población total. Talleres realizados / talleres programados.

## Eje II. Tepeyahualco de Cuauhtémoc seguro

Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante equipamiento y capacitación a los policías municipales, promoviendo en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Estrategias	Responsables	Tiempo de ejecución	Metas	Indicadores
<b>2.1</b> Establecer las condiciones propicias de seguridad en los habitantes del municipio.	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil Comandancia de policía.	Durante los tres años	Acciones de capacitación y sensibilización en seguridad pública	Convenio de cooperación. Acciones de capacitación Talleres informativos a la ciudadanía en materia de seguridad pública.
<b>2.2</b> Modernizar y mejorar equipos, sistemas e infraestructura de los cuerpos policiacos.	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil Comandancia de policía.	Durante los tres años	Adquirir nuevas unidades y equipamiento para seguridad pública.	Gasto ejecutado /Gasto programado
<b>2.3</b> Garantizar la correcta operación del Sistema Municipal de Protección Civil.	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil Comandancia de policía.	Durante los tres años	Elaborar programa municipal de protección civil. Acciones de capacitación y sensibilización en protección civil.	Población beneficiada / Población total. Talleres realizados / talleres programados. Atlas de Riesgo Municipal Protección Civil Brigadas ciudadanas de protección civil conformadas.
<b>2.4</b> Respetar y proteger los derechos humanos de los ciudadanos como una práctica cotidiana.	Regiduría de Gobernación. Comandancia de policía.	Durante los tres años	Acciones de capacitación y sensibilización en educación vial	Talleres realizados / talleres programados.

**Eje III. Nueva forma de gobernar**

Recuperar la confianza en las autoridades municipales a través de procesos transparentes, eficaces y eficientes que atiendan las demandas sociales, eliminando los actos de corrupción municipal.

<b>Estrategias</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
<b>3.1</b> Crear mecanismos institucionales confiables, que propicien la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, incluyendo todos los sectores de la sociedad.	Regidores y Sindico del H. Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	1 año	Elaborar reglamento interno, manual de organización y manuales de procedimientos. Actualizar la reglamentación vigente	Documentos elaborados Reglamentos programados / Reglamentos totales
<b>3.2</b> Proponer una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Regiduría Patrimonio y Hacienda Pública Municipal Tesorería Contraloría municipal. Contabilidad General	3 años	Cubrir indicadores de los sujetos obligados que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	Información de sujetos obligados que establece la ley.
<b>3.3</b> Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas generando mecanismos de corresponsabilidad social.	Patrimonio y Hacienda Pública Municipal Regidores y Directores de área	Durante los tres años	Reuniones con ciudadanos del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc: Número de ciudadanos atendidos. Numero de comités ciudadanos conformados: Actas y minutas de los comités.	Reuniones realizadas / Reuniones programadas. Actas o minutas
<b>3.4</b> Finanzas sanas en el municipio.	Patrimonio y Hacienda Pública Municipal Tesorería, Contabilidad General Contraloría municipal.	Durante los tres años	Ejercer los recursos municipales con transparencia. Realizar los pagos municipales.	Reporte de ejercicio del gasto por área. Estados financieros. Informe anual de avance de gestión financiera.

### Eje IV. Impulso al campo y desarrollo económico local

Mejorar la economía de los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, aprovechando la vocación productiva y promover acciones en beneficio del medio ambiente.

Estrategias	Responsables	Tiempo de ejecución	Metas	Indicadores
<b>4.1</b> Impulsar la productividad en el sector agropecuario mediante el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	Regiduría industria comercio, agricultura y ganadería.	Durante los tres años	Apoyo a proyectos detonadores Promoción del empleo local	Proyectos aprobados. Asociación de productores locales creadas Talleres realizados / talleres programados.
<b>4.2</b> Fomentar las vocación productiva del municipio.	Regiduría industria comercio, agricultura y ganadería.	Durante los tres años	Apoyo a proyectos detonadores	Población beneficiada / Población total. Proyectos aprobados
<b>4.3</b> Incentivar las oportunidades de empleo.	Regiduría industria comercio, agricultura y ganadería.	Durante los tres años	Apoyo a proyectos detonadores Promoción del empleo local	Proyectos aprobados
<b>4.4</b> Aprovechar los recursos naturales del municipio.	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	Durante los tres años	Eventos de educación ambiental Acciones coordinadas para la prevención de la contaminación Proyectos detonadores de la sustentabilidad productiva	Talleres realizados / talleres programados. Proyectos aprobados

## 12. Proyectos y acciones Tepeyahualco de Cuahtémoc

 <b>UNIVERSO DE OBRA 2018 - 2021</b> <b>MUNICIPIO: TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUEBLA</b>								
	LOCALIDAD	OBRA	COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROXIMADO DE BENEFICIARIOS	EXP. TECNICO
			FISM	FORTAMUN	RECURSOS PROPIOS	OTROS		
1	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO A LA C.F.E. EJERCICIO 2019		\$865,350.76			4465	EN PROCESO
2	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	PAGO DE DERECHOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES EJERCICIO 2019		\$415,000.00			4465	EN PROCESO
3	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	APORTACION AL CERESO DE TECALI DE HERRERA EJERCICIO 2019		\$500,000.00				EN PROCESO
4	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		\$400,000.00			4465	EN PROCESO
5	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL PREESCOLAR "FELIPE ANGELES", CLAVE: 21DJN0327X, SEGUNDA ETAPA	\$250,000.00				180	EN PROCESO
6	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		\$130,000.00			4465	EN PROCESO
7	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC		\$45,000.00			4465	EN PROCESO
8	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADQUISICION DE CAMARAS DE VIGILANCIA PARA SEGURIDAD PUBLICA		\$250,000.00				EN PROCESO

9	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC		\$35,000.00			4465	EN PROCESO
10	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	AMPLIACION DE DRENAJE EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	\$650,000.00					EN PROCESO
11	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	\$360,000.00					EN PROCESO
12	HUACALTZINGO	AMPLIACION DE DRENAJE EN VARIAS CALLES DE HUACALTZINGO	\$430,520.00					EN PROCESO
13	HUACALTZINGO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE HUACALTZINGO	\$280,000.00					EN PROCESO
14	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	TECNIFICACION PARA ZONAS DE RIEGO EN LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	\$800,000.00					EN PROCESO
15	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL BACHILLERATO GENERAL RUBÉN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ C.C.T. 21EBH0258X				\$1,797,702.65		EN PROCESO
16	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BEISBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC				\$14,155,892.56		EN PROCESO
17	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE ACCESO A LA TELE SECUNDARIA Y CAMPO DE BISBOL DE CABECERA MUNICIPAL				\$1,688,769.54		EN PROCESO
18	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ALDAMA ENTRE CALLE HIDALGO Y EJIDO.				\$1,071,380.92		EN PROCESO
19	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUEBLA DEL KM 0+000 AL 1+554.65				\$4,632,358.15		EN PROCESO

20	HUACALTZINGO	ADOQUINAMIENTO DE LA PRIVADA 3 SUR ENTRE CALLE REFORMA Y CAMPO DE BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE HUACALTZINGO				\$796,504.28		EN PROCESO
21	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE CALLE HIDALGO ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE SIN NOMBRE				\$1,249,692.92		EN PROCESO
22	HUACALTZINGO	ADOQUINAMIENTO DE CALLE OAXACA EN LA LOCALIDAD DE HUACALTZINGO				\$1,891,445.04		EN PROCESO
23	HUACALTZINGO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 2 SUR ENTRE AVENIDA REFORMA Y PRIV.OAXACA EN LA COMUNIDAD DE HUACALTZINGO				\$1,443,144.84		EN PROCESO
24	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE LA AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE ABASOLO A EJIDO DE TEPEYAHUALCO				\$3,085,666.19		EN PROCESO
25	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 24 DE FEBRERO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CARRETERA ENTRONQUE				\$1,131,894.65		EN PROCESO
26	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS Y CALLE 9 NORTE ENTRE CALLE 11 NORTE Y AVENIDA CUAUHEMOC				\$1,119,806.69		EN PROCESO
27	HUACALTZINGO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "SUAVE PATRIA" DE LA LOCALIDAD DE HUACALTZINGO				\$1,797,702.65		EN PROCESO
28	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES 21 SUR, 23 SUR Y CALLE TEPEYAC DE LA CABECERA MUNICIPAL				\$3,156,652.68		EN PROCESO
29	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 19 SUR Y PALO BLANCO DE LA CABECERA MUNICIPAL				\$2,386,897.82		EN PROCESO

30	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "SUAVE PATRIA" DE LA LOCALIDAD DE HUACALTZINGO				\$1,797,702.65		EN PROCESO
31	TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLES PROLONG. 2 OTE., 6 SUR, 8 SUR Y 3 SUR DE LA LOCALIDAD DE HUACALTZINGO				\$7,162,106.52		EN PROCESO
			<b>\$2,770,520.00</b>	<b>\$2,640,350.76</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,365,320.75</b>		



### 13. Directorio

**C. Bartolomé González Hernández**  
**Presidente Municipal 2014-2018**  
Tepeyahualco de Cuauhtémoc

**Norma González Romero**  
Presidenta sistema DIF

**Cecilia García Flores**  
Tesorera municipal

**Esther Andrade Sánchez**  
Secretaria General

**Adolfo Flores Galeana**  
Contralor municipal

Regidores y síndico municipal

**C. Guadalupe Romero Dávila.** Síndico Municipal.

**C. Gloria Carrazco Avendaño.** Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

**C. Adina Santos Camacho.** Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

**C. Librado García Santos.** Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

**C. Víctor González Lozada.** Comisión de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.

**C. Óscar de la Luz Hernández.** Comisión de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

**C. Analí Rosas Huerta.** Comisión de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales e igualdad de Género.

**C. Heriberta Rosas Huerta.** Comisión de Nomenclatura

**C. Ricardo González Huerta.** Comisión de Educación Pública, Parques y Jardines.

## 14. Bibliografía

COTEIGEP (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla). Información básica del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc.

CONEVAL (2015). Índice de Rezago Social 2015. México: CONEVAL.

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. México: Gobierno de la República. <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Puebla. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018. [http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=464&Itemid=63](http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=464&Itemid=63)

INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal. México: Secretaría de gobernación. <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INEGI (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla. Clave geoestadística 21072. México: INEGI.

INEGI (2010). XII Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Geografía e informática. México: INEGI.

INEGI (2015). Encuesta intercensal. Panorama sociodemográfico de Puebla 2015 -2016. Instituto Nacional de Geografía e informática. México: INEGI.

INEGI (2017). Anuario estadístico y geográfico de Puebla. México: Instituto Nacional de Geografía e informática – Gobierno del Estado de Puebla. [https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/PUE\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/PUE_ANUARIO_PDF.pdf)

SEDESOL (2017). Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc.

SEP. Sistema Nacional de Información de Escuelas. Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc. México: SEP. <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) (2018). Cifras de incidencia delictiva del fuero común. Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla. México. <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] y Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>



# Tepeyahualco

de Cuauhtémoc

Ayuntamiento 2018-2021



*Unidos hacia el progreso y la libertad*

Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc

Plaza Principal N°1, Col. Centro,

C.P. 75630

Tel:01(224) 01-224: 2-72-02-44; 2-72-02-20

Fax:01(224) 2-72-02-44